

COLEGIO DE OPTICOS DE MISIONES

Entidad sin fines de lucro

Pers. Jurídica: A. 814

Rivadavia 1642 - 5º "E" Edif. Mercurio 3300- Posadas – Misiones

Tel.:(0376) 4429647 <u>Email: colegiodeopticosdemisiones@hotmail.com</u>

REQUISITOS PARA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

- 1. Constancia de inscripción en la AFIP.
- 2. Contrato constituido de la S.R.L.
- 3. Constancia de habilitación municipal
- 4. Transferencia del propietario a la sociedad
- 5. Las documentaciones deben ser certificados por escribanía
- 6. Presentar los papeles en una carpeta colgante
- 7. Arancel: \$182.500
- Forma de pago: una vez otorgada la habilitación del local por el Colegio de Ópticos, abonar la primera cuota, y la segunda cuota dentro de los 30 días extendida la habilitación. SIN EXCEPCIÓN. Pasando los 30 días se cobrará un 10% de interés.
- Para abonar en efectivo, comunicarse al número de WhatsApp 3765-108396 donde se coordinará una cita.

Para transferencia

BANCO NACIÓN

CBU: 0110407740040753460212

RAZÓN SOCIAL: COLEGIO DE OPTICOS DE LA PCIA.DE MISIONES

CUIT: 30683244879

ALIAS: COLEGIO.OPTICOS

- Una vez realizado el pago enviar comprobante al correo colegiodeopticosdemisiones@hotmail.com o al número 3765-108396 detallando cuál fue el trámite abonado.
- Se comunica a los matriculados y/o propietarios que no se dará curso a ningún trámite si no cumple con todos los requisitos o registran deudas.
- Es obligación del matriculado solicitar el estatuto y el reglamento del Colegio.

Comisión Directiva